



**Listado de documentos para tramitar su siniestro por
Pérdida Total Robo
“Persona Moral”**

Para estar en condiciones de efectuar la indemnización correspondiente, **su compañía de seguros** le solicitará acredite la propiedad del vehículo con la siguiente documentación:

- ✓ Facturar a favor de **SU COMPAÑÍA DE SEGUROS**, (anotando la leyenda “Esta factura sustituye a la No. ..., expedida por ...”) firmada por el representante legal (poder para ejecutar Actos de Dominio), anexando copia de la factura de agencia.
- ✓ Comprobantes originales de pago de Tenencias. (Últimos 5 años); En el caso de no contar con uno o más tenencias solicitar certificación ante Tesorería Municipal, anexar pagos originales.
- ✓ Aviso de Baja de Placas por Robo, anexar pago original.
- ✓ Póliza original.
- ✓ Última Semestre de Verificación (estados en que aplique).
- ✓ Copia certificada del Aviso de Robo ante el Agente del Ministerio Público, con su respectiva acreditación de propiedad.
- ✓ Llaves originales y duplicado, en caso de no contar con duplicado realizar carta justificación de llaves.
- ✓ Copia Identificación de Representante Legal así como de la persona que sufrió el robo.
- ✓ Copia comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de la empresa.
- ✓ Copia Cédula Fiscal.
- ✓ En caso de que se haya realizado marcaje por parte de algún proveedor como: MARCAUTOS o IDENTICARAUTOS, anexar formato original.
- ✓ Recuperados: Oficio de Liberación del Vehículo y cancelaciones de Reportes de Robo.
- ✓ Para pagos por transferencias: Incluir al finiquito el estado de cuenta (a nombre del propietario de vehículo).

NOTA: Para los vehículos localizados determinados pérdida total que se encuentren en algún depósito o corralón autorizados por la compañía y no sean documentados en su totalidad durante los primeros 30 días naturales posteriores a la notificación de la pérdida total, el asegurado o beneficiario asumirá el costo por pensión adicional que implique la estadía a razón de 3 días de SMVDF (Salarios mínimos vigentes del Distrito Federal) por día adicional.